

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria SIETE celebrada a las 05:30 horas el día 04 de JUNIO 2024, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León

Secretaria del Consejo Municipal

Acuerdos Tomados

Considerando:

1. La Asamblea que se llevó a cabo el día de ayer lunes 03 de junio, para escoger los representantes propietarios y suplentes por parte de las Asociaciones de desarrollo de Bagaces.
2. La Asamblea que se llevó a cabo el día de ayer lunes 03 de junio para elegir los representantes propietarios y suplentes por parte de los Concejos de Distrito de Bagaces.

Por tanto:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda nombrar a los integrantes de la Junta Vial Cantonal, periodo 2024-2028, siendo ellos:

Nombre:	Cédula:	Representación :	Rango:
Alexis Antonio Miranda Benítez	801220276	Concejo Municipal	Propietario
Yojhanna Chaves Alvarado	503240062	Concejo Municipal	Suplente
Alonso Gonzalez Madrigal	113690740	Alcalde	Propietario
Natalia Salazar Alvarado	113190603	Vicealcalde	Suplente
Manuel Isaías Murillo Guzmán	502240547	Asociación Desarrollo	Propietario
Maria Gloriana Fuentes Suárez	501060364	Asociación Desarrollo	Suplente
CC: MARIAM			
María Magdalena Varela Pasos	503070002	Concejo de Distrito	Propietario
Wilbert Quesada Molina	502470993	Concejo de Distrito	Suplente
Yendry Chávez Rodríguez	112180141	Coordinadora de la UTGV	Propietario
Yanin Atencio Mora	603760610	Directora Gestión Urbano y Rural.	Suplente

Quedando la dispensa de tramite y la aprobación. *Cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. (ACUERDO N°03-07-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.* Cordialmente.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda nombrar a Maribel Varela Pasos cédula 503470136, Maribel Morales Gámez cédula 503070568, María Eugenia Quesada Molina cédula 204820700, Laura María López Gutiérrez cédula 603740070, Helem María Ampié Castillo cédula 603370725 como los nuevos miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Limonal.

Se dispensa de comisión y se aprueba. Con 5 votos a favor y cero en contra.

Quedando la dispensa de trámite y la aprobación. *Cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. (ACUERDO N°08-07-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.*

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda nombrar a la señora María Nahín Morales Sánchez cédula 503530790 como el nuevo miembro de la Junta de Educación de la Escuela El Arbolito.

Se dispensa de comisión y se aprueba. Con 5 votos a favor y cero en contra. *Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. (ACUERDO N°09-07-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.*

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda nombrar a Karla Cesarea Alemán Godínez cédula 155825764124 y Estíbalis Arias Duarte cédula 503930615. Como los nuevos miembros de la Junta de Educación de la Escuela Adolfo

Berger Faerrón. Se dispensa de comisión y se aprueba. Con 5 votos a favor y cero en contra.

Se dispensa de comisión y se aprueba. Con 5 votos a favor y cero en contra.

Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz.

(ACUERDO N°10-07-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 06 Consecutivos SEC-CON-2024#59

Señora Vicepresidenta, Andrea Alvarado: Consecutivo N°SEC-CON-2024#59

Con instrucciones del señor Diputado, Gilbert Jiménez Siles, se remite el oficio GJS-FPLN-OFI-0149-2024, donde se pone a sus órdenes tras asumir la Presidencia de la Comisión de Seguridad y Narcotráfico.

Señor Presidente, Orlando Villegas 2024-2026: Compañeros, habiendo leído dicho consecutivo N°SEC-CON-2024#59. Someto a votación:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda darlo por conocido y remitirlo a la Administración para que lo conozcan y tomen en cuenta. Se dispensa de comisión y se aprueba. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz.

(ACUERDON°12-07-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 07 Consecutivos SEC-CON-2024#62

Señora Vicepresidenta, Andrea Alvarado: Consecutivo N°SEC-CON-2024#62

Oficio AL-FPUSC-MAP-OFI-516-2024. Señoras y señores, Concejo Municipal Municipalidad de Bagaces Estimadas señoras y señores. Por este medio me permito enviarles una cálida y fraternal felicitación con motivo de su toma de posesión del cargo en este honorable Concejo Municipal. Como Diputada de la República y representante de la provincia de Guanacaste aprovecho esta

oportunidad para ponerme a su disposición con el fin de impulsar conjuntamente proyectos que permitan importantes avances para lograr el desarrollo humano inclusivo de su cantón.

Señor Presidente, Orlando Villegas 2024-2026: Compañeros, habiendo leído dicho consecutivo N°SEC-CON-2024#62. Somete a votación:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda darlo por conocido y remitirlo a la Administración para que lo conozcan y tomen en cuenta. Se dispensa de comisión y se aprueba. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz.

(ACUERDON°13-07-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda darlo por conocido y conceder audiencia según calendario que dispone la Secretaria del Concejo. Se dispensa de comisión y se aprueba. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz.

(ACUERDO 11-07-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Nota:

1. Se les informa que la audiencia les quedó programada para el **día 09 de julio del 2024, a las 5:30 pm, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.**
 2. Además, se invita a asistir a dicha audiencia a un representante de las Asociaciones de Desarrollo de Bagaces, Guayabo, Fortuna y Rio Naranjo.
- ✓ Por favor remitir la presentación con 3 días de anticipación para hacerla llegar al Concejo Municipal.
 - ✓ Disponen de 15 minutos para la presentación y 10 minutos para las preguntas.

Convocar a la Comisión de diputados por Guanacaste y al señor Osvaldo Quiroz Arias, Gerente General del SENARA, para una sesión sería extraordinaria, para tratar el tema del Proyecto PAACUME. Se dispensa de comisión y se aprueba con 5 votos favor y cero en contra. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO 16-07-2024-2028).**

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Nota:

1. Se les informa que la audiencia les quedó programada para el ***día jueves 27 de junio del 2024, a las 5:30 pm, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.***
2. Por favor confirmar asistencia.

Mociona:

1. Por la necesidad de incremento de presupuesto de parte del MEP, que es el que tiene que incrementar ese presupuesto para poder operar como CTP de Fortuna para dar continuidad a proyectos ante la DIE.
2. Asignar personal docente para ser eficientes en la preparación académica de parte de este Consejo Municipal en la Administración.

Se le envíe entonces al circuito 03, al MEP y a la DIE este acuerdo donde nosotros estamos solicitando que ellos intervengan y pongan sus buenos oficios a funcionar para venir a buscar la solución, por qué porque el director no es el que nombra, quién nombra el MEP, entonces por qué yo voy a atacar, si desconozco la situación, eso lo pueden decir las personas que viven en el lugar, eso lo pueden decir los que viven en Fortuna, pero yo como regidora tengo que decir que es el MEP el que necesito que se mueva a nombrar y a buscar la forma de cómo el presupuesto llegue para que esta institución no se cierre, y esto es para hacer una solución a largo plazo, no algo paliativo que podríamos hacer los lugareños y aquí en esta municipalidad, nosotros podríamos buscar la forma de

formular este fuentes de ingresos a través de actividades, pero va a ser algo paliativo y un colegio no se sostiene por 3 meses, se sostiene por décadas

Señor Presidente: Se dispensa de comisión y se aprueba la moción presentada por la Regidora Yojhanna Chaves. Con 5 votos a favor.

Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz.

(ACUERDO 19-07-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

TEMA: FRENTES DE TRABAJO Y EL TEMA VIAL CANTONAL DE BAGACES.

Señor Presidente: Le doy la palabra a Joana tomemos en cuenta que en 9 minutos son las 20:00 h de la noche, para que llevemos el tiempo.

Regidora Yojhanna Chaves: Bueno voy con mi moción y de ahí valoramos si se tiene que ampliar un poquito, la moción es con los frentes de trabajo y el tema Vial Cantonal de Bagaces, hay dos frentes que podríamos tener, ahorita la municipalidad de Bagaces tiene un solo frente, que se llama Unidad Técnica Vial, bien entonces la Unidad Técnica Vial opera bajo la Ley 8114 y la 9329, ellos están regulados por estas leyes y tienen presupuestos asignados para operar, pero podríamos nosotros como Concejo Municipal y la Administración valorar el tener un segundo frente de trabajo.

Y entonces quiero decir por qué creo que debemos de valorar, existen circunstancias que deben de tomarse en consideración, como es la parte preventiva, la parte de mantenimiento, y la parte de soporte en emergencias, sabemos que estamos entrando en una época de invierno y sabemos que pueden suscitarse muchas circunstancias que van a provocar eventualmente emergencias, y creo que nosotros deberíamos de considerar el que esta municipalidad también tenga un back hoe, tenga una vagoneta, y tenga operarios funcionando para las emergencias y para las cosas que la administración así lo

valore, por qué, porque en estos momentos cuando se ocupa algo, para cubrir una situación X o Y, hay que hacer todo un trámite burocrático para que la Unidad Técnica Vial nos pueda colaborar y que esté bajo su presupuesto, ellos operan con esas dos leyes y bajo un rol ya establecido, que todo la mayoría de nosotros conocemos como Concejo.

Por lo tanto:

Se le pide a la Administración realice un análisis financiero de las posibilidades de adquirir o de conseguir un préstamo para comprar maquinaria, que sea para es lo que antes mencioné y también que se pueda hacer un análisis financiero, para ver si existe la posibilidad de crear y contratar las plazas de operarios, más el soporte y la planificación que esto conlleva.

Que se haga un análisis y se valore la posibilidad de crear un segundo frente con respecto a esto.

Señor Presidente: Somete a votación, la moción presentada por la Regidora Yojhanna Chaves, y se acuerda enviar a la Administración y a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para que se valore la alternativa. Se aprueba con 5 votos a favor. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO 20-07-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**

1. CONSTRUCCIONES EN ZONAS INHABITABLES

Síndico Bernal Maroto: Es solo un asunto vario, no ocupa moción en Guayabo después del huracán Otto, hubo muchos lugares que quedaron totalmente inhabitables, dijo la Comisión de Emergencias, hay muchas casas que la gente se pasó a otros lugares, todos esos terrenos y que quedan inhabitables se les quitó el agua porque se pasó hacia otro lugar, y se les quitaron muchos de los servicios públicos, pero después de siete años la gente está regresando a algunas casas, hoy se ha creado una polémica en el pueblo a raíz del agua y todo, hay gente viviendo en algunas casas y van a traer agua a una llave pública,

todo el mundo quiere volverles a poner agua, yo solo quería traer el caso, a ver si la administración puede revisar estos planos y estas propiedades que declararon inhabitables, y tal vez pasándolo y a los síndicos de Mogote para saber dónde no podemos trabajar, donde poner agua, o que no podemos hacer, o si se puede en esos casos.

Entonces era simplemente que se pase a la administración y esta los agarre, lo revise, si ocupan una carta, si ocupan algo, nos lo dicen, y lo podemos traer ya de otra manera formal, pero era simplemente el comentario de estas casas, gracias.

Señor Presidente: Sí, ese tema que está tocando nuestro compañero Bernal, es de mucha importancia, porque es como volver a revivir el problema, y yo creo que sí, la administración debería de tomar cartas en el asunto, porque es un problema de nunca terminar, es como estar hablando de Bebedero, los sacamos de ahí, les hacemos casas, y vuelven ahí mismo, es un problema de nunca terminar.

Somete a votación:

Acoger y aprobar la propuesta presentada por el Síndico Bernal Maroto, y se dispensa de trámite de comisión. Con 5 votos a favor y cero en contra.

Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz.

(ACUERDO 22-07-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. TEMA: CAMINO MONTANO

Regidora Yojhanna Chaves: Sí, esta es una moción de una nota que le envían al síndico Edgardo Aragón: Lee:

Estimado señor, por medio por este medio reciba un cordial saludo de parte de todos los vecinos de la Comunidad de Montano, la presente es para exponer la necesidad que tenemos de mejorar el camino de la pulpería de Miguel Mayorga, hacia el norte, que está en mal estado y se necesita ampliación, hay algunos

adultos mayores que requieren transporte en ambulancia a sus citas médicas, estudiantes, ganaderos, agricultores, y comerciantes. Esperamos una pronta respuesta de nuestra solicitud, muchas gracias.

Entonces acogiendo esta moción, que la firma Keyling Alvarado V. Presidente de la ASODES y también los vecinos.

Se solicita se remita a la Administración esta nota, para que a su vez lo remita a la Unidad Técnica, y que ellos hagan por tanto la valoración de la intervención de esta calle.

Señor Presidente: Sometemos a votación la propuesta presentada por la Regidora Yojhanna Chaves. Se dispensa de comisión y se aprueba. Con 5 votos a favor y cero Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO 23-07-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**

1. CASAS INHABILITADAS DE QUIEN SON.

Síndico Wilbert Quesada: Esas casas a quienes queda esa propiedad, quién es el dueño de esa propiedad, si al dueño que estaba viviendo ahí, se les dio una casa en otro lado, esa propiedad, quién es el dueño.

Señor Presidente: Ok, compañeros, sí sigue siendo el dueño, pero yo creo que ahí hay un detalle muy importante que la administración de herirle metiendo mano, y es el uso del suelo, el cambio del uso del suelo, porque ahí no se puede volver a construir, entonces esa va a ser la limitante, para que ahí se siga desarrollando infraestructura de vivienda, yo creo que ese va a ser el la solución para ese problema.

Síndico Wilbert Quesada: Sí, porque ya están techando, o sea es que ya la gente ya está metiéndose a vivir, entonces sí, a mí me dieron un terreno con una casa, por esta que no puedo habitar, entonces esos lotes con esas casas, es mi pregunta, pasa a ser de quién.

Señor Presidente: Ok, compañeros, yo todo el tiempo he dicho que al pueblo hay que ordenarlo, nosotros somos un pueblo muy desordenado y no le hemos entrado a ese tipo de situaciones, y debemos de empezar a generar reforma o hacer cumplir la ley, para que esos problemas no se nos sigan dando, porque vamos a seguir en lo mismo de siempre sacando gente inundada, y construyéndoles casas, o sea no podemos seguir así, entonces si están de acuerdo.

Somete a votación:

Enviamos a administración el asunto de estas propiedades que han sido perjudicadas por un asunto de emergencia de catástrofe, por una cuestión de inundaciones, para que la administración le dé el dictamen técnico legal, para determinar si ahí se puede construir infraestructura de vivienda y la modificación del uso del suelo.

Se dispensa de comisión y se aprueba, con 5 votos a favor. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO 24-07-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**

2. TEMA: SALITRAL.

Señor Presidente: Yo les envíe unas fotografías de un camino que es la primera entrada a mano izquierda, camino a Salitral, ese camino cruza el río Piedras y va hacia el sector de Santa Rosa, ese camino yo hace como unos 22 días estuve por ahí, y ahí se denota que la intervención, no sé si nunca ha sido efectiva o qué, pero es un solo cajón, de hecho ahí hay un problema de ancho, porque igualmente nunca se ha controlado eso ahí, habría que ampliarlo, pero el problema más grande es que tenemos más de cuatro familias, donde hay adultos mayores y la ambulancia no les entra, y es gente que tienen problemas de movilidad y usan silla de ruedas, entonces las familias muy vehementemente me pidieron que, por favor interviniera en el problema que ellos están sufriendo, ya

ni siquiera los piratas los quieren llevar ahí, como hará una señora con bastante peso, por decirles algo, y con problemas de movilidad, en una silla de ruedas en un camino que se convierte en un río lavado, un pedrero, cuesta movilizarlo ya han despedazado como 3 sillas de ruedas tratando de sacar esa señora muchas veces.

Entonces la solicitud que yo les quiero hacer hoy es generar un acuerdo para ver de qué manera la administración les puede solventar un poco el problema, e ir trabajando también de la mano con la Unidad Técnica, desconozco, no sé, si ese camino hoy por hoy está inventariado, generar lo correspondiente a lo que es la recuperación de derecho de vía, que son 14 metros, que yo creo que Bagaces debe ir trabajando en función de eso, tenemos graves problemas de recuperación de vida de los 14 metros en muchos caminos vecinales de nuestro cantón.

Yo propongo se tome el siguiente acuerdo:

Que la administración retome este asunto y pueda darle trámite a la solución de ese grupo de adultos mayores que viven en ese sector de Salitral.

Sindico Edgardo Aragón: Aparte de eso, el vado que está ahí necesita reconstruirse, porque para pasar al otro lado es otro problema, que falta unas alcantarillas que se perfeccione mejor para la pasada.

Señor Presidente: Este ahora que Edgardo dice eso, de hecho, las familias me dijeron que la empresa que generó el proyecto de energía solar ahí se había comprometido mancomunadamente y articuladamente con la municipalidad a tratar de mejorar ese camino y hasta la fecha no lo han hecho. Entonces tal vez tratar de recuperar esas gestiones y tratar de articular con esta gente, que a ellos más que nadie pues también les favorece, y tratar de darle solución al problema.

Somete a votación la propuesta presentada anteriormente.

Se dispensa de comisión y se aprueba. Con 5 votos a favor y cero en contra Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz.

**(ACUERDO 25-07-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE
APROBADO**